

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE DEFENSA**

11573 *Resolución 551/38163/2009, de 3 de julio, de la Dirección de Enseñanza, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación del Ejército de Tierra, por la que se publican las listas de excluidos correspondientes a la convocatoria para ingreso en el centro docente militar de formación para acceder a la condición de Militar de Complemento adscrito al Cuerpo General del Ejército de Tierra.*

De conformidad con lo que establece la base común sexta de la Resolución 452/38119/2009, de 28 de mayo (BOD número 111), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Centro Docente Militar de Formación para acceder a la condición de Militar de Complemento, adscrito al Cuerpo General del Ejército de Tierra, se publica:

1. Listado de excluidos condicionales y excluidos (según anexo). El plazo de subsanación que se concede a los mismos será de diez (10) días naturales a partir de la presente publicación.

2. El Listado de admitidos se publicó en el «Boletín Oficial de Defensa» número 131, de 8 de julio de 2009.

3. Fecha y lugar de presentación a la primera prueba: Día 21 de julio de 2009, a las 8:30 horas, en la Academia General Militar (carretera de Huesca, s/n, 50090 Zaragoza, para realizar las pruebas escritas.

Para acreditar su identidad, durante las pruebas, los aspirantes deberán estar en posesión del documento nacional de identidad. Acudirán provistos de un lápiz blando del número 2, sacapuntas, goma de borrar, bolígrafo y calculadora no programable.

Una vez realizadas las pruebas anteriormente citadas, los aspirantes realizarán el reconocimiento médico y pruebas físicas, en las fechas y horas que oportunamente se indicarán.

En aquellas pruebas que lo requieran, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «P».

Granada, 3 de julio de 2009.—El General Director de Enseñanza, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación, Juan Mariano Estaún Solanilla.

ANEXO**Excluidos condicionales**

Apellido y nombre	DNI	Observaciones
Álvarez Hens, Manuel	14.638.035	TH, T1, TF, TL
Alonso Gómez, Jorge	48.817.356	TJ
Andrade Reguera, Emilio	44.370.861	TJ
Arias Vargas, Martín	71.513.428	TL
Bayón Perales, Víctor	72.966.472	TL
Chies Ruiz, Ramón	79.021.473	T1
García Santos, Alejandro	34.897.504	TF
García Starkmann, Aarón Emilio	54.092.745	TJ
Gómez Vidoy, María Jesús	74.717.188	TJ
González Otero, Carolina	12.380.013	TF

Apellido y nombre	DNI	Observaciones
Gutiérrez Álvarez, Adrián	71.439.368	TL
López Muñoz, Manuel	75.149.932	TH, TF, TL
Marín Trujillo, Jesús Álvarez	30.973.214	TL
Martín Domínguez, Daniel	45.766.659	TJ
Martínez Gil, Moisés	53.411.455	T1
Menchero Escudero, Juan	02.634.392	TC, TR
Navarro Barea, José	31.711.749	TC, TR, TL
Pérez Morales, Juan Esteban	78.505.231	TJ
Ramírez González, Ayoze	45.759.761	TJ
Ruiz Criado, Víctor	48.822.327	TO
San Martín Rubio, Luis	28.732.403	TJ
Sánchez Blázquez, María Begoña	50.127.785	TJ
Suárez-Cantón Gutiérrez, Luís Fco.	28.829.211	TL, T1
Trigo Izquierdo, José Luis	80.078.599	TJ
Bacallado Reyes, Aranza Yurena	78.564.839	TF
Nadal López, Mateu	48.311.433	TJ
Fuentes Escudero, Pablo José	48.387.147	TJ
Cortés Gil, Carlos	16.810.909	TL
Fernández Peña, Alejandro	74.691.227	TL
Durany Díaz, Julián	78.501.155	TJ
Gamero Mesa, Javier	44.372.155	TL
Garrido Álvarez, Marco Antonio	71.883.263	TJ
Lidid Mota, Mario	78.978.610	TJ
Martín Hoyos, Sergio	70.877.532	TJ
Sinobas Armand, Rubén	76.119.116	TJ
Páez Laborda, Vicente	09.025.091	TL
Aranda Sosa, Juan Francisco	47.207.310	TL
Azcona Lequerica, Tomas	47.015.262	TL
Herráez Cruz, Elisabet	70.812.419	TJ
De las Vecillas Tovar, Andrés	43.708.079	TJ
Herrero Bethencourt, Jacobo María	78.505.645	TJ
Winter Marrero, Leopoldo Hipólito	78.509.156	TJ

Excluidos

Apellido y nombre	DNI	Observaciones
Fernández Alén, Mariano	46.915.022	D1
López López, Enmanuel	03.896.999	D3

Motivo de exclusión:

TC: Falta resguardo derechos de examen.

TF: Falta fotocopia legalizada o compulsada de la Tit. Academia.

TH: Falta fotocopia del D.N.I. o está caducado.

TJ: Falta toda la documentación (recibida fot. de la instancia).

TL: Documentación incompleta.

TO: Falta ficha resumen Reg.

TR: No acreditar estudios exigidos.

T1: Faltan fotografías.